

SESIÓN DEL DÍA MARTES 03/07/2018

28.- Ciudad de José Pedro Varela. (Se declara el día 9 de noviembre de 2018 feriado no laborable, con motivo de conmemorarse el centenario de su fundación)

Se pasa a considerar el asunto que figuraba en quinto término del orden del día y que pasó a ser sexto: "Ciudad de José Pedro Varela. (Se declara el día 9 de noviembre de 2018 feriado no laborable, con motivo de conmemorarse el centenario de su fundación)".

[Rep. N° 931](#)

[Anexo I](#)

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Javier Umpiérrez.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Javier).- Señor presidente: en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración aprobamos un proyecto de ley por el cual se propone declarar feriado no laborable para la ciudad de José Pedro Varela, departamento de Lavalleja, el día 9 de noviembre de 2018, con motivo de conmemorarse los cien años de su fundación.

Durante este año se vienen conmemorando y recordando los cien años de la fundación con actividades de diferente índole. Como decíamos anteriormente, el 9 de noviembre se llevarán adelante los actos protocolares. Por lo tanto, el proyecto de ley declara feriado no laborable para trabajadores y trabajadoras, tanto públicos como privados, nacidos o radicados en esa ciudad.

José Pedro Varela tiene 5.118 habitantes y está situada al norte del departamento de Lavalleja, sobre las costas del arroyo Corrales, que sirve de límite con el departamento de Treinta y Tres, y junto a la Ruta Nacional N° 8. Se encuentra a 30 kilómetros de la ciudad de Treinta y Tres, a 136 kilómetros de la capital departamental de Minas y a 256 kilómetros de Montevideo.

El origen de esta ciudad data de 1870, cuando se formaron las primeras agrupaciones de casas, lo que derivó en el desarrollo del pueblo en 1904, entonces denominado Corrales, impulsado por Ceferino Lenú. En 1912 se sumó el fraccionamiento de los campos de Bernardo Coya, en ciento dieciocho solares.

Varela debe su nombre al máximo reformador de la educación del país, según la Ley N° 5.639, de 1° de febrero de 1918 que, además, le dio la categoría de pueblo. Más tarde, a través de la Ley N° 12.553, de 16 de octubre de 1958, fue elevado a la categoría de villa. Finalmente, la Ley N° 13.631, de 30 de noviembre de 1967, le otorga la categoría de ciudad.

Varela se encuentra en una zona de producción agropecuaria y su ubicación sobre la Ruta Nacional N° 8 es estratégica.

Por la Ley Nº 18.653, de 15 de marzo de 2010, se crea en dicha localidad el municipio que comprende el distrito electoral SHD del departamento de Lavalleja, llevándose adelante, de esta manera, políticas de descentralización que son importantes y necesarias. El municipio incluye la planta urbana de José Pedro Varela y las localidades de Retamosa, 19 de Junio, Etiopía y poblado Alonso.

En José Pedro se destacan dos importantes agroindustrias, como Barenbrug, una empresa familiar holandesa de ciento cuatro años, y Calvase, una empresa adquirida en febrero de 2013 por MegaAgro, ambas especializadas en semillas forrajeras, que también ofrecen a los productores otros insumos, como fertilizantes y herbicidas. Ambas empresas presentaron una alianza para que Calvase comercialice en Uruguay las semillas que produce Barenbrug, además de un paquete tecnológico que apunta a sostener un sistema de producción.

Decía el director de MegaAgro al officiar como anfitrión del acuerdo comercial: "Este acuerdo es un honor, un orgullo, una responsabilidad y un desafío". Antes, frente a un nutrido auditorio, repasó la breve pero fértil historia de Calvase en el desarrollo de su infraestructura -5.000 metros cuadrados de galpones-: servicios al productor, *marketing*, capacitación y modernización de su personal y acciones de responsabilidad social en la comunidad.

En el ámbito social, son muchas las organizaciones que desempeñan un papel importante en la localidad.

En lo educativo, la escuela pública atiende alrededor de ochocientos niños; el colegio privado, ciento veinte; y el liceo, que acaba de ser reformado por un costo de US\$ 2.000.000, atiende a alrededor de seiscientos estudiantes. La escuela técnica de UTU, que en el año 2005 tenía treinta alumnos, hoy atiende a más de ciento treinta; allí se está llevando adelante una obra de \$ 12.000.000.

Además, Varela tiene un consejo social integrado por personas de diferentes organizaciones como la parroquia, el área social, el hogar de ancianos, la Red Emprende -que reúne a pequeñas y medianas empresas y emprendedores en horticultura y apicultura-, usuarios de la salud y de policlínicas de ASSE de la localidad que funciona activamente desde hace más de diez años.

Asimismo, está instalada la Mesa de Convivencia Ciudadana. De allí han surgido innumerables propuestas de parte de los vecinos para mejorar la calidad de vida de los varelenses. Un valor importante es que está integrada por muchos jóvenes que allí formulan sus planteos y propuestas. Hace poco, asistimos al convenio entre el INAU y el Club de Niños Jubilar, que atiende a decenas de niños de la localidad. También debemos destacar lo que representa el Club Unión Barrio Coya, que el pasado año logró ser campeón de clubes en la disciplina de los raids hípicas, que está muy enraizada en varios lugares del interior del país. Esto es un orgullo para todos los varelenses. Inclusive, hace unos días el club fue declarado de interés general por el Ministerio de Educación y Cultura. En breve se hará en Varela la presentación oficial de esa importante noticia para la comunidad.

Otra institución social es el Club Centenario, que lleva más de noventa años de funcionamiento.

También hacen a la ciudad industrial por excelencia un conjunto de empresas que son buque insignia del departamento y la zona, como Casarone, Saman, Rinde y Las Achiras, entre otras.

Además de las organizaciones sociales añejas, pujantes y con un compromiso enorme, para la instancia de la celebración de los cien años de la fundación de la ciudad, se ha creado la comisión de los cien años de José Pedro Varela, que está organizando diferentes actividades.

Asimismo, hace algunos días sesionó por primera vez en esta ciudad la Junta Departamental de Lavalleja, hecho muy importante en lo que refiere a la democracia y a la participación de los varelenses en este ámbito.

Se han hecho contactos con la Presidencia de la República para que el Consejo de Ministros sesione por tercera vez en el departamento de Lavalleja, en José Pedro Varela.

Por lo tanto, la aprobación de este proyecto de ley no hace más que reconocer el sentido de pertenencia y una identidad que han desarrollado los pobladores de José Pedro Varela durante décadas.

Por las razones invocadas, la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración recomienda, por unanimidad, la aprobación del proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Señor presidente: a 136 kilómetros de la capital departamental, Minas, y a 28 kilómetros de la ciudad de Treinta y Tres, en una zona estratégica de nuestro departamento y del país, en el cruce de las rutas nacionales Nos. 8 y 14, se encuentra la ciudad de José Pedro Varela.

En 2018 dicha ciudad cumple sus primeros cien años de vida, motivo por el cual, conjuntamente con el diputado por nuestro departamento, Javier Umpiérrez -quien me antecedió en el uso de la palabra-, hemos elevado el presente proyecto de ley a efectos de posibilitar que quienes hayan nacido y habiten en la ciudad, nacidos y moradores, puedan participar en los actos conmemorativos y rendir honor a tan significativo momento.

Si hay una característica que ha sido la marca de agua de la ciudad de José Pedro Varela y sus habitantes desde sus albores, desde las primeras casas que datan del año 1870 y a lo largo de toda su vida, es su pujanza, su fuerza, sus ganas de ir siempre a más, de perseguir sueños y desafíos que por momentos parecen inalcanzables, pero que producto de su tenacidad terminan convirtiéndose en meta cumplida.

Es así que Varela primero fue un conjunto de casas, que conformaban el pueblo Corrales, tomando el nombre del arroyo que baña la localidad, al que luego se agregó el primer fraccionamiento en los campos del vecino Bernardo Coya. En febrero de 1918, de acuerdo con la Ley N° 5.639, pasó a llamarse

José Pedro Varela, siendo declarada villa en el año 1950 y, posteriormente, el 29 de noviembre de 1967, ciudad. Actualmente es la única ciudad del interior del departamento de Lavalleja.

Cuenta con una población de más de seis mil habitantes en constante crecimiento que, principalmente, se distribuye en cuatro planes Mevir, tres del SIAV, dos complejos del Banco Hipotecario del Uruguay y diferentes y pintorescos barrios como el barrio Coya, el barrio Tanco, el barrio AFE, el barrio El Túnel, que conforman el resto de la ciudad. Si bien está ubicada detrás de las hermosas sierras de Minas, la ciudad se ha destacado por ser una zona próspera, donde el Uruguay productivo se hace sentir.

Es una ciudad inquieta, pujante, donde la industria metalúrgica se destaca desde que llegaron a la zona los hermanos Camacho; también el cultivo de arroz desde la década de los 30, instalándose allí Nicolás León Casarone con una aceitera y, posteriormente, un molino de arroz, así como la hoy conocida Saman, en el año 1942, con la llegada del vecino Ricardo Ferrés Terra.

De más está decir que estas reconocidas empresas arroceras, al igual que las industrias metalúrgica, forrajera y agropecuaria e importantes empresas de transporte de carga radicadas en la zona, conforman la principal fuente de trabajo de sus habitantes, siendo una materia pendiente vencer el carácter zafra de muchas de estas.

Se destacan también productos como la miel, los arándanos y el aceite de oliva.

El primer molino harinero fue instalado en el año 1905 en las costas del arroyo Corrales. Funcionaba con una rueda hidráulica, que pasó a ser monumento histórico y se encuentra instalada a la entrada de la ciudad, simbolizando gran parte de lo que ha sido la vida y el esfuerzo de esta linda ciudad.

En la parte deportiva, cuenta con un complejo municipal, con gimnasio, piscina y estadio. El club de fútbol Barrio Coya alberga en sus distintas categorías a casi cien jóvenes, compitiendo actualmente en la liga del vecino departamento de Treinta y Tres.

La liga de baby fútbol, con complejo deportivo propio, está compuesta por los clubes Granada, Gremio, Industrial y Rayo con sus respectivas categorías, donde compiten unos quinientos niños. Se desarrollan también otras actividades deportivas como bochas, vóley, frontón, pádel, *mountain bike*, maratón, *motocross* y ciclismo. Todas estas actividades son practicadas indistintamente por jóvenes, mayores, adultos y adultos mayores, aunque el deporte que más se practica es el hípico.

En lo social se destacan el Rotary, el Club de Leones, el Club Unión Barrio Coya, el Club Centro Democrático, el Club Centenario, el Club Lope de León, un club de la tercera edad, el Club Renacer, así como la Sociedad Criolla.

También es digna de mención la gran obra social que cumple la parroquia San José, que impulsa varios proyectos.

En educación, cuenta con un CAIF con setenta niños -es necesario otro-, jardín de infantes, escuela y un liceo con cuatrocientos sesenta alumnos, que

recibiera una importante inversión en los últimos tiempos. Hay también un centro Jubilar con sesenta niños, y el Colegio de la Presentación, con más de cien alumnos.

La escuela técnica reabrió sus puertas en 2010, producto de la pujanza y el esfuerzo del que dábamos cuenta anteriormente ya que, luego de varios años de estar clausurada, los vecinos conformaron una comisión de apoyo presidida en primer lugar por Daniel Guerra. Golpearon puertas a efectos de que comenzara nuevamente a funcionar. El viejo edificio -que llevaba varios años cerrado- reabrió sus puertas y, merced al esfuerzo de los vecinos, empezó con siete alumnos. Seguidamente, llevó el número a quince; en la actualidad concurren más de ciento cincuenta alumnos al centro educativo que ya cuenta con un anexo, abierto hace pocos meses en un edificio del Correo.

Han comenzado las obras de remodelación de la escuela técnica, lo que sin duda marca un auspicioso presente para este centro educativo y, lo más importante, un auspicioso presente para los jóvenes de la ciudad de José Pedro Varela.

En la actualidad, el Rotary Club de la localidad ha impulsado un ambicioso proyecto de instalación de cámaras de vigilancia en la ciudad que, seguramente, comenzará a funcionar en los próximos meses merced al esfuerzo llevado a cabo con las autoridades municipales y del Ministerio del Interior.

Con motivo de celebrarse los cien años de la fundación de José Pedro Varela, en setiembre de 2017 se conformó una comisión, presidida por la vecina María Beatriz Pereira Mautone. Quiero en esta intervención y en su nombre, reconocer la tenacidad, el esfuerzo y la imaginación que ha tenido esta comisión para dar a Varela una fiesta a lo largo de todo este 2018, algo que hizo vibrar a la localidad, a las localidades vecinas y a todos los habitantes del departamento.

Algunos de los eventos que se han llevado a cabo hasta el momento fueron la Feria Espectáculo de 2017, un campeonato de fútbol comercial que abarcó los meses de diciembre de 2017 y enero, febrero y marzo de 2018, la inauguración de las letras con el nombre de José Pedro Varela, conjuntamente con la instalación del motor símbolo -del que diéramos nota anteriormente- al ingreso de la ciudad, así como la confección de la bandera de Varela. Hoy, la localidad de José Pedro Varela tiene su propia bandera de color naranja con letras negras, que fuera izada por primera vez el 1º de febrero de 2018 por dos vecinos de la localidad: Isolina Silva, de ciento seis años, y Eleuterio Barnada, de ciento tres años, quienes -como podrán apreciar- han vivido todos los avatares de la ciudad prácticamente desde sus inicios.

En el mes de abril se remodeló la ermita que alberga a la Virgen de los 33, que engalana la entrada de la ciudad. El 27 de junio se llevó adelante una sesión ordinaria de la Junta Departamental de Lavalleja, presidida por el edil Marcelo Rodríguez, cuya característica principal fue que los señores ediles formularon exposiciones relativas a la localidad.

El 25 de agosto se celebrarán los veinticinco años de la Sociedad Criolla Varela.

El 15 de setiembre se celebrarán los veinticinco años del Ballet Folclórico Raza Gaucha -grupo integrado por niños y jóvenes de distintas edades-, que en estos años ha formado a más de ochocientos jóvenes, llevando nuestro arte gauchesco no solo al resto del país, sino fuera de fronteras.

El 20 de octubre -en el marco de los festejos de los cien años- se correrá una nueva edición del raid federado de 90 kilómetros del barrio Coya, contando con la particularidad de que también se disputará el raid corto de 15 kilómetros denominado Podestá Carnelli, único raid libre del país para jinete y caballo, con un premio de \$ 500.000.

Los actos y celebraciones finalizarán la semana del 4 al 11 de noviembre con espectáculos musicales y culturales, siendo el acto oficial el viernes 9 de noviembre, para el cual hemos presentado este proyecto de ley declarando ese día feriado no laborable.

Resta por confirmar la presencia del Consejo de Ministros -como muy bien se dijo-, así como la celebración del Congreso de Intendentes. Sabemos también que se está remodelando la plaza central de la localidad, merced al esfuerzo conjunto de la Intendencia y de la Alcaldía de la localidad. Esperamos contar con esta gran obra.

Lamentablemente, el Correo de nuestro país no emitió -como le fuera solicitado- un sello conmemorativo de los cien años de la ciudad, como sí se hizo en otras oportunidades. Esperamos que en lo que queda del presente año pueda ser modificada esta decisión a efectos de que José Pedro Varela cuente también con su sello, que es característico, además, en las distintas localidades de nuestro país.

Quiero terminar esta exposición con una frase del actual alcalde de la localidad, señor Danielo Acosta, quien define la zona de Varela y a su gente como una sociedad pujante que quiere hacer cosas. Una de las cosas que quiere es hacer sentir al resto del país la importancia de los cien años de Varela, para lo cual organizó esta serie de eventos que tratamos de reseñar. Invitamos al resto de los señores parlamentarios a concurrir, a vivir los cien años de Varela. Seguramente, no se van a arrepentir.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado Hermes Toledo Antúnez.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ (Hermes).- Señor presidente: hacía poco más de un año que mi familia se había trasladado a José Pedro Varela cuando se conmemoraron los cincuenta años de la fundación de esa ciudad, que se llama así desde 1918, en honor al insigne reformador de la escuela pública uruguaya. Allí, mis hermanos menores -que eran niños pequeños-, junto a mi madre, vieron con indisimulada sorpresa y algarabía -por primera vez en su vida- los fuegos artificiales con los cuales festejaban los varelenses desde la cancha de fútbol del barrio Coya. Bernardo Coya fue el hijo de la persona que, junto al señor Ceferino Lenú, propició la formación del pueblo a través del fraccionamiento del caserío Los Corrales que, a la postre, sería la ciudad que ese día festejaba sus cincuenta años.

José Pedro Varela es una ciudad como hay muchas en Uruguay, con un arroyito -Corrales- que lo separa y lo une a Treinta y Tres y a su gente, con unos cinco mil habitantes de vida laboriosa y tranquila, y que en muy pocas oportunidades fue portada de los medios de comunicación. Pero hay algo que distingue y diferencia a su gente y que confieso -con sinceridad- que los treintaitresinos sanamente envidiamos y ponemos como ejemplo: la comunidad varelense, individual y de manera colectiva, es extraordinariamente emprendedora, tiene un permanente afán de superación.

No podemos dejar de reconocer y de recoger algunos nombres que figuran en trabajos de quienes se han encargado de recabar información y de escribir sobre la historia de la ciudad y su entorno. Recogemos del señor Carlos Freire algunos pasajes de sus muchos trabajos sobre Varela. Camilo Costa fue uno de los primeros comisarios. Sebastián Herrera, el primer juez de paz, "era semianalfabeto; sabía leer pero no escribir", y el escribiente, don Raymundo La Cruz, "sabía leer y escribir (pero) era tan sordo que nunca se enteraba de lo que pasaba en aquel despacho".

El señor Martín Resk, decano de los comerciantes de Varela, se estableció con un comercio de ramos generales en 1919 y fue el primero en traer un automóvil Ford en el cual paseaba por las calles del pueblo, siendo la novedad y quizás también la envidia de los vecinos que salían a mirarlo.

Don Loreto García y Edmundo Aquino fueron los primeros en conducir pasajeros a la estación de ferrocarril en carruajes tirados por caballos. Cobraban 15 o 20 centésimos -según las circunstancias- de los pesos cuando aún no se conocían las devaluaciones.

En este breve y, sin duda, no del todo justo racconto, ocupa un lugar destacado Paquito Sánchez, oriundo de España, quien se radicó en 1956 en José Pedro Varela. Después de haber realizado varias tareas vinculadas a la agricultura y venta de sus productos, repartiendo verduras en un carro en el pueblo, se dedicó al cultivo de ñora, fruto a partir del que se elabora el pimentón. En La Granja -así se llamaba su establecimiento- alcanzaron a trabajar cerca de trescientas personas. También tenía un club de fútbol, que competía en el campeonato al que hacía mención el señor diputado del departamento de Lavalleja, con representación de instituciones comerciales y empresariales de la localidad. Esto ya funcionaba a fines de los años sesenta y setenta, y tuve el gusto de participar.

Hoy, una pequeña población del departamento de Treinta y Tres, donde tenía asiento este cultivo, lleva el nombre de quien fuera su principal, el empresario Sánchez.

Es cierto que la ciudad está enclavada en una zona agropecuaria, pero no hay duda de que el arroz es la producción agrícola que más ha prosperado en la cuenca de la laguna Merín y, a la vez, el cereal que motivó que José Pedro Varela se consolidara y distinguiera como ciudad industrial.

La industria giró por mucho tiempo alrededor del arroz, y aún hoy se seca y se industrializa este producto. Allí tienen asiento -como se dijo con justicia- dos de las más viejas empresas elaboradoras del arroz blanco uruguayo: Casarone -que, habiendo comenzado como un comercio, se transformó en una empresa productora de aceite- y Saman. Ambas son el emblema de las empresas del

lugar que, además, hoy llegan a muchos departamentos del país, y son las exportadoras de más del 60 % de este producto para el resto del mundo.

A principios del siglo pasado -esta es una anécdota o, si se quiere, una leyenda interesante, y la mayor parte de los ciudadanos varelenses la dan como verdadera- se construyó la vía férrea entre Nico Pérez y Treinta y Tres, durante el gobierno de don Pepe Batlle. Se cuenta que el proyecto original estaba pensado para que pasara por la localidad de María Albina, departamento de Treinta y Tres, un pequeño y pintoresco poblado limítrofe entre Treinta y Tres y Lavalleja; sin embargo, los habitantes, en ese entonces del caserío Corrales, tuvieron la visión de lo importante que era que el trazado de la vía pasara por lo que hoy es Varela. Lo pelearon, lucharon y convencieron a las autoridades del momento para el cambio del trazado, aunque hubiera que construir un puente. No tengo dudas en afirmar que fue una de las razones fundamentales para el desarrollo de la localidad, así como fueron las distintas estaciones ferroviarias a lo largo y ancho del país, con sus construcciones, sus galpones, sus corrales y sus embarcaderos. En su entorno nacieron y crecieron pueblos que hoy se han transformado en villas y ciudades, y también desaparecieron muchos cuando se terminó, primero con los trenes de pasajeros y, luego, las líneas enteras.

"Varela, ciudad industrial", al decir de don Carlos Freire, quien publicó la revista a la que hacíamos mención en el cincuentenario de su fundación. El esfuerzo laborioso de sus brazos jóvenes, el razonamiento sereno de sus mentes maduras, el idealismo sencillo de sus hijos dilectos han hecho que el incipiente caserío se transformara en lo que actualmente es, una ciudad con afán de superación impulsada constantemente a la conquista de nuevos triunfos.

No voy a hacer todo el racconto de las instituciones de la ciudad, porque ya se detalló muy prolijamente, pero quiero mencionar que funcionan la Escuela Nº 6, que lleva el nombre de la maestra Amelia Maeso de Pereira; el liceo, que lleva el nombre de Amalia Sobera de Del Pino y hoy está siendo ampliado, al igual que la UTU-, un centro CAIF y un club de niños.

Quiero destacar la vinculación de esta ciudad con Treinta y Tres, que ha sido histórica. Hay varias dependencias estatales y privadas cuyas oficinas departamentales están en la ciudad olimareña como, por ejemplo, OSE, BPS, UTE, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la policlínica de ASSE que lleva el nombre del insigne doctor Podestá Carnelli. También hay clubes deportivos, como el Club Unión Barrio Coya -ya se mencionó-, que compite en la liga de fútbol de Treinta y Tres.

Me voy a permitir, señor presidente, leer lo que escribió en su momento el señor Carlos Freire con respecto al doctor Podestá Carnelli:

Y destaco que fue amigo de todas las casas, por más humildes que fueran, de la ciudad de José Pedro Varela.

Se hizo mención en sala al actual alcalde de José Pedro Varela. Quiero decir que ha habido dos períodos y, como este es un ámbito político, no tengo prurito en decir que el primer municipio lo integraron los señores Darío Amaro, Daniel Toledo, Leonel Ferrizo, Pedro Suárez y Sergio Ricetto. El segundo municipio, cuyo alcalde es el señor Alejandro Danielo Acosta, lo integran los

señores Daniel Toledo, Darío Amaro, Pedro Suárez -quien renunció; hoy ocupa el cargo Pablo Macedo- y Fernando Cabrera. Pero también ocupó una banca en esta Cámara durante todo un período el señor Mario "Chiche" Acosta, por el Partido Colorado, empresario de la zona, y fue senador el doctor Podestá Carnelli.

Hay algo más que quiero mencionar. Esta es una cuestión diferente, pero en todas las comunidades ocurre. El dolor golpeó con fuerza a su gente. La tragedia enlutó, en este caso, a catorce familias, entristeció a innumerables amigos, llenó de pesar a toda la población cuando el 27 de junio de 1964 murieron catorce trabajadores ferroviarios, en una noche recordada por muchos. Fue en la tardecita de un crudo invierno, de uno de los días más cortos y de una de las noches más largas del año, cuando se desprende un vagón de la playa de estacionamiento y de maniobras de la estación de ferrocarril. Ayudado por un pequeño declive, el peso de la carga y la distancia hacen que ese vagón se transforme en una mole sin control que impacta contra un pequeño vehículo -llamado "zorra" en la jerga ferroviaria- y su acoplado, en el que iban los catorce ferroviarios de regreso a sus hogares, quienes, lamentablemente, encontraron el fin de su destino.

Señor presidente: no quiero terminar sin antes decir que muchos de los treintaitresinos, de alguna manera, envidiamos sanamente a los varelenses, nos sentimos casi tan varelenses como ellos y sentimos a los varelenses tan treintaitresinos como nosotros. Es más: hay más de un treintaitresino y más de un varelense que dicen que Varela debería pertenecer al departamento de Treinta y Tres, pero el arroyo y la política, los límites políticos, no nos separan, porque nos unen otras cosas mucho más importantes que se dan en aquel lugar. Es esa característica especial de la gente de Varela que nos une y, seguramente, así seguirá ocurriendo.

Nosotros, con regocijo, compartiremos junto a ellos las festividades que se van a llevar a cabo. Sin duda, los ciudadanos de José Pedro Varela renovarán la voluntad, el espíritu emprendedor y el dinamismo, y se fijarán nuevas metas y objetivos. No tengo dudas de que lo alcanzarán.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR POSADA (Iván).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR POSADA (Iván).- Señor presidente: como hombres del Partido Independiente, queremos adherir a esta conmemoración que se va a realizar el 9 de noviembre de 2018, al festejarse los cien años de la fundación de la ciudad de José Pedro Varela. En realidad, los cien años se cumplieron el 1º de febrero de este año, pero esa ha sido la fecha elegida para la conmemoración y los actos protocolares por la comunidad varelense, pujante población de nuestro país, como ha sido destacado por quienes me precedieron en el uso de la palabra.

Desde el punto de vista jurídico, esta ciudad pertenece al departamento de Lavalleja, pero afectivamente, al departamento de Treinta y Tres. La relación de Treinta y Tres con Varela ha sido de toda la vida por las vinculaciones, las actividades educativas, deportivas e hípias. Me refiero a una relación histórica

que nos une desde siempre, al grado tal que en lo deportivo el Club Unión Barrio Coya de José Pedro Varela, la institución más representativa, participa de la liga departamental de fútbol de Treinta y Tres.

Se ha hecho mención a la notable pujanza de José Pedro Varela, una ciudad industrial, enclave del desarrollo arrocerero de nuestro país. Sin duda, José Pedro Varela, Treinta y Tres y Vergara constituyen una referencia en la vida de la actividad arrocerera en el país. José Pedro Varela ha tenido emprendimientos en la parte industrial a través de los hermanos Camacho. La ciudad, a lo largo de estos cien años, ha dado muestras claras de cómo el esfuerzo y la consustanciación de sus ciudadanos pueden generar una transformación significativa en sus vidas.

Por lo tanto, este proyecto es bien importante para que todos los varelenses se puedan nuclear a festejar este nuevo centenario, que tiene como figura consular a alguien que recordaba especialmente el señor diputado Toledo: el doctor Alberto Podestá Carnelli, quien a lo largo de la historia ha sido un referente permanente como médico. De hecho, el Centro Auxiliar De Salud Pública lleva su nombre. Hay un reconocimiento eterno que la gente de José Pedro Varela tiene por la actividad que desarrolló este médico.

Nos sumamos con particular afecto a esta iniciativa que han presentado los diputados del departamento de Lavalleja.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cincuenta y dos en cincuenta y tres: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Léase el artículo 2º.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Se va a votar.

—Cincuenta y cuatro en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.